

ta por una partida de la guarnicion de ese fuerte, fueron iniquamente fusilados por la espalda despues de rendidos, entregadas sus armas, y mandados marchar ácia el castillo.

„Yo me complazco en creer, señor general, que un hecho tan horroroso contrario á las leyes de la guerra y de la humanidad, inaudito entre gentes civilizadas, excitará vuestro resentimiento contra el infame que tal ha cometido, así como el de los militares que estan á vuestro frente, ofendidos con tan baxa accion; y que persuadido de la verdad del caso, del que se darán quantas pruebas se apetezcan, hará castigar V. con la pena que le es propia al que tal mandó, para cortar en lo sucesivo hechos de esta naturaleza, que á mas de degradar las tropas que V. manda, establece una correspondencia horrorosa, contraria al honor militar y perjudicial principalmente á los infelices que les alcance, que serán víctima de un primer atroz delito, que parece autorizado desde el momento en que queda impune.

Creo, señor general, excusado insinuar á V. lo que el decoro de las armas españolas, exígen en el caso de no ser atendida esta tan fundada queja, lo qual no espero de quien como V. , está persuadido de lo indispensable que es la represalia en semejante ocurrencia, y en quien los sentimientos de honor y humanidad, conque le creo animado, le clamarán por los desgraciados que praxisamente mitigarán con su vida el resentimiento tan usto que han concebido estas tropas, y de que serán testigo las de ese fuerte, pues estoy decidido á que á su vista sean fusilados por cada uno de los dos dichos asesinados dos prisioneros de los que exísten en gran número en la capital y demas pósitos del reyno.

„Queda de V. , señor general, su atento servidor Q. S. M. B.
=Roche.,,

CONTEXTACION.

Sagunto 4 de noviembre.

„Sr. general: he recibido la carta que me habeis hecho el

